

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Portavoz, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (003/2019/070), ordinaria

Fecha de celebración: miércoles, 18 de septiembre de 2019

Hora de comienzo: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones de la Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 13 de septiembre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 001/2019/047, constitutiva, de 5 de julio de 2019.
- Sesión 002/2019/061, ordinaria, de 17 de julio de 2019.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2019/8000904, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas ha adoptado el nuevo gobierno municipal o tiene previstas adoptar para mejorar la seguridad y la convivencia en el barrio de Caño Roto"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 2019/8000908, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer cuándo va a solucionarse la situación provocada por la avería de la caldera de agua caliente del Parque de Bomberos nº 3, Puerta de Toledo.
- Punto 4. Pregunta n.º 2019/8000916, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"en qué situación se encuentran los proyectos de construcción de las nuevas Unidades Integrales de Policía Municipal de los Distritos de Retiro y Hortaleza"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2019/8000924, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2019/8000940),** interesando conocer *"qué medidas de prevención, intervención u otro tipo se han tomado tanto desde el ámbito de la policía como desde el ámbito de las adicciones ante la situación descrita en el reportaje televisado en Telemadrid el 24 de junio de 2019"* en relación con la venta y consumo de droga.
- Punto 6. Pregunta n.º 2019/8000925, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer, en relación con la *"resolución de archivo de los expedientes disciplinarios de tres agentes de Policía Municipal que participaron en el tristemente famoso caso del WhatsApp de policía con el argumento de 'no resultar reproachable la conducta que se imputaba' "*, dictada por el nuevo Director General de Policía Municipal, con fecha 31 de julio de 2019, qué valoración le merece esta decisión, *"desde el punto de vista político, de régimen disciplinario y ético"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2019/8000926, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando conocer *"cuáles han sido los criterios que se han seguido para la designación del nuevo Consejo de Administración"* de la Empresa

Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios "y su composición final".

- Punto 8. Pregunta n.º 2019/8000931, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si ha ordenado *"que queden sin efecto las Instrucciones dictadas durante el gobierno de Carmena a la Policía Municipal que impedían el control de la venta ambulante no autorizada, provocando el aumento significativo de este tipo de actividades ilegales controladas por las mafias"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2019/8000933, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"qué medidas se prevén adoptar para subsanar o reparar los desperfectos causados por las últimas inundaciones en las instalaciones de la Policía Municipal e impedir que vuelvan a repetirse con objeto de garantizar la valiosa labor que desempeña este Cuerpo"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2019/8000935, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si *"se han visto incrementados los avisos e intervenciones de Policía Municipal relacionados con los Centros de Menores No Acompañados (MENAS) y qué medidas se prevén adoptar ante este problema"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 13 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)